



# ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

En la localidad/colonia de La Isla del Municipio de Papantla de Olarte, Ver., siendo las 5:00 hrs. del día 03 del mes de Abril del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2025301242546** y Descripción de la Obra REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO, TRAMO PASO DEL CORREO - LA ISLA (CAD. 0+000 - 2+200), MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 31 / Marzo / 2025 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 8 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

*[Handwritten signature in blue ink]*

Som.s

Papantla

Medina Sentes

Medina Sentes

Medina Sentes

Medina Sentes





### ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

- |                                   |                                     |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| C. <u>Araceli Carcamo Rivera</u>  | X C. <u>Encedino Galaviz Santes</u> |
| C. <u>Selene medina santes</u>    | C. _____                            |
| C. <u>Encedino Galaviz santes</u> | C. _____                            |
| C. <u>Jesus medina santes</u>     | C. _____                            |
| C. <u>Anahi Marquez Marquez</u>   | C. _____                            |

**Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.** Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - Unanime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

<b>Presidente (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Encedino Galaviz Santes</u>	<u>7842116243</u>	<u>[Firma]</u>

<b>Suplente de Presidente (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Araceli Carcamo Rivera</u>	<u>7841151785</u>	<u>[Firma]</u>

<b>Secretario (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Anahi Marquez Marquez</u>	<u>784-122-06-25</u>	<u>[Firma]</u>

<b>Suplente de Secretario (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Lalente Encarnación Barona</u>	<u>7841220920</u>	<u>[Firma]</u>

<b>Vocal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Selene medina santes</u>	<u>2294643049</u>	<u>S.o.m.s</u>

<b>X Suplente de Vocal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Jesus medina Santo</u>	<u>8999132239</u>	<u>Jesus medina Santo</u>

En uso de la voz, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

[Firma]





### ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

<b>Número de Obra:</b>	2025301242546
<b>Descripción:</b>	REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO, TRAMO PASO DEL CORREO - LA ISLA (CAD. 0+000 - 2+200), MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
<b>Localidad:</b>	LA ISLA
<b>Monto Programado:</b>	\$ 6,200, 958.34
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	FAISMUN 2025
<b>Metas/Alcances de la Obra:</b>	2.2000000000000002 KM
<b>Fecha Programada de Inicio:</b>	01/ABRIL/2025
<b>Fecha Programada de Terminación:</b>	31/DICIEMBRE/2025

Somos Jesús Medina Santo

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

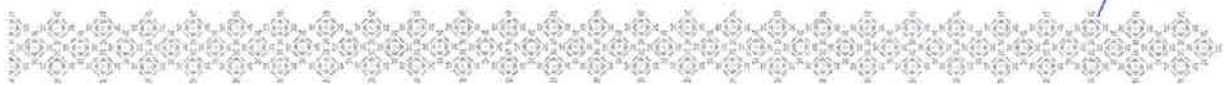
**I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
  - II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
  - III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
  - IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
  - V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
  - VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
  - VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
  - VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
  - IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.
- Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Rafael Uribe López

Rafael Uribe López

Eduardo





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025**

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

**ACUERDO**

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2025301242546** en la localidad de **LA ISLA**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

**Cierre de la Asamblea.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las \_\_\_\_\_ horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

**POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

*Ery*  
Encarna Salguís Santes  
Presidente (a)

*JMA*  
Araceli Carcamo Rivera  
Suplente del Presidente (a)

*Araceli M.M.*  
Anahi Marquez Marquez  
Secretario (a)

*Araceli*  
Ulenke Encarnación Barona  
Suplente del Secretario (a)

Seiene Medina Santes Semas  
Vocal (a)

*Jesús Medina Santes*  
Jesús Medina Santes  
Suplente del Vocal (a)

**POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO**

*Rafael Uribe López*  
\_\_\_\_\_  
Arq. Rafael Uribe López



**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO**

*Ricardo Wall Reyes*  
\_\_\_\_\_  
L.D.C. Ricardo Wall Reyes





# ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

## EJERCICIO 2025

### LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: LA ISLA Fecha: 03/04/2025 Hora: 8:00pm

Número de obra 2025301242546 Descripción de la obra: REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO. TRAMO PASO DEL CORREO - LA ISLA (CAD. 0+000 - 2+200), MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Enefino Galaviz Santos		EM
2	Anahi Marquez Marquez		Anahi M.M.
3	Serene medina santos		S.M.S
4	Jesus medina santos		Jesus medina santos
5			
6			
7			
8			
9			
10	Valente Anaración Barrera		Valente
11			
12			
13	Araceli Corcama Rivera		Araceli
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma .....

*(Handwritten signature and scribbles)*





MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
GALAVIZ  
SANTES  
ENEDINO

FECHA DE NACIMIENTO  
22/08/1978

SEXO H

DOMICILIO  
C MORELOS SAN  
LOC LA ISLA 50538  
PAPANTLA VER

CLAVE DE ELECTOR GLSNEN79082230H800

CURP GASE710822HVZLNN05 AÑO DE REGISTRO 2002 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2970

LOCALIDAD 0052 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025




12-ME




*Galaviz*



SECRETARÍA DE INTERIORES  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1306886600<<2970014332878  
7908220H2512314MEX<02<<03815<3  
GALAVIZ<SANTES<<ENEDINO<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



**NOMBRE**  
CARCAMO  
RIVERA  
ARACELI

**SEXO** M

**DOMICILIO**  
C BENITO JUAREZ S/N  
LOC LA ISLA 93536  
PAPANTLA, VER.

**CLAVE DE ELECTOR** CRRVAR95060430M700

**CURP** CARA950604MVRVR05

**FECHA DE NACIMIENTO** 04/06/1995

**AÑO DE REGISTRO** 2013 02

**SECCIÓN** 2970

**VIGENCIA** 2024 - 2034








**ADVERTENCIA**  
*Mr. Carlos Rangel*

IDMEX2590306548<<2970095961212  
9506044M3412318MEX<02<<00973<2  
CARCAMO<RIVERA<<ARACELI<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
MARQUEZ  
MARQUEZ  
ANAHI

FECHA DE NACIMIENTO  
27/07/1993

SEXO M

DOMICILIO  
C. MIGUEL HIDALGO S/N  
LOC LA ISLA 93538  
PAPANTLA, VER

CUATRO DE ELECTOR MRMRAN93072715M900

CIUVE NAMA930727MMCRN04 AÑO DE REGISTRO 2013 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCION 2970

LOCALIDAD 0052 EMISION 2018 VIGENCIA 2028




INE

301 - 2 81 - 2

Barcode and QR code

*Anahi M.M.*

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1715181448<<2970093921357  
9307274M2812313MEX<02<<02325<7  
MARQUEZ<MARQUEZ<<ANAHI<<<<<<<<<









## CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

### CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

#### CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

#### CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle Oscar Torres P. entre las calles Dom. Conocido de la Colonia \_\_\_\_\_ de la (localidad o congregación) La Talca, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 03 de Abril del 2025, en la Casa del Campesino a las 17:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242546** relacionada con la REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO, TRAMO PASO DEL CORREO - LA ISLA (CAD. 0+000 - 2+200), MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. bajo las siguientes:

#### BASES:

**PRIMERA.** Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.





### CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

**SEGUNDA.** Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

**TERCERA.** La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

**CUARTA.** El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

**QUINTA.** A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

**SEXTA.** Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.



**Dr. Celestino Pino Guevara**  
Presidente Municipal Constitucional

Atentamente

Papantla, Ver; a 31 del mes de Marzo de 2025.

**Profr. Epifanio Carmona Guerra**  
Secretario del Ayuntamiento



Lázara Melidú





**EJERCICIO 2025**

**Anexo 7**

**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Encedino Galaviz Santes  
PUESTO: PRESIDENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242546**, con efectos a partir del día 03/04/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO, TRAMO PASO DEL CORREO - LA ISLA (CAD. 0+000 - 2+200), MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 03 de Abril de 2025.

**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**





H. AYUNTAMIENTO  
DE PAPANTLA  
VERACRUZ



**PAPANTLA**  
TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025

**EJERCICIO 2025**

**Anexo 7**

**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Araceli Carcamo Rivera  
PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242546**, con efectos a partir del día 03/04/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO, TRAMO PASO DEL CORREO - LA ISLA (CAD. 0+000 - 2+200), MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 03 de Abril

de 2025.



**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**



**2025** Lázara  
AÑO DE Meliú



## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Anahi Marañón Marañón  
PUESTO: SECRETARIO  
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242546**, con efectos a partir del día 03/04/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO, TRAMO PASO DEL CORREO - LA ISLA (CAD. 0+000 - 2+200), MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 03 de Abril de 2025.

  
**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Valente Encarnación Barona  
PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242546**, con efectos a partir del día 03/04/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO, TRAMO PASO DEL CORREO - LA ISLA (CAD. 0+000 - 2+200), MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 03 de Abril de 2025.

**Dr. Celestino Pino Guevara**  
Presidente Municipal Constitucional





H. AYUNTAMIENTO  
DE PAPANTLA  
VERACRUZ



**PAPANTLA**  
TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025

**EJERCICIO 2025**

**Anexo 7**

**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Selene medina Santos  
PUESTO: VOCAL  
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242546**, con efectos a partir del día 03/04/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO, TRAMO PASO DEL CORREO - LA ISLA (CAD. 0+000 - 2+200), MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 03 de Abril de 2025.

**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**



**2025** Lázara  
AÑO DE **Meldiú**



## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Jesús Medina Santos  
PUESTO: VOCAL SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242546**, con efectos a partir del día 03/04/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO, TRAMO PASO DEL CORREO - LA ISLA (CAD. 0+000 - 2+200), MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 03 de Abri de 2025.

  
**Dr. Celestino Pino Guevara**  
Presidente Municipal Constitucional



2546  
Andrés

**ANEXO 8  
CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA  
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

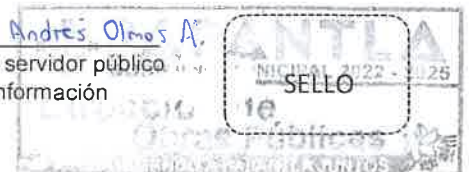
**ETAPA 1. INFORMATIVA**

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <u>Papantla</u>	Programa:	Fondo: <u>FAISMUN 2025</u>
Número de la obra: <u>2025301242546</u>	Localidad: <u>La Isla</u>	Fecha programada de inicio: <u>12/04/2025</u>
Descripción de la obra: <u>Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico</u>		Fecha programada de terminación: <u>03/07/2025</u>
Ubicación de la obra: <u>Tramo Paso del Correo - La isla municipio de Papantla, Ver.</u>		Número de beneficiarios: <u>578</u>
Costo Total: <u>\$6,116,322.23</u>	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Modalidad de ejecución:		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. <u>SIO P</u>
¿La obra es por etapas?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas:
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<u>2200 ml de pavimento con concreto asfáltico</u>
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: <u>Arg. José Andrés Olmos Atzin</u>		
Lugar y fecha de entrega de la información: <u>19 de Mayo de 2025 en Papantla de Olarte, Ver.</u>		

≠ X  
Euy  
N Encino Galaviz Santos  
Nombre y firma del/a Presidente/a y/o Integrante del CCS que recibe la información  
Presidente

Supervisor Externo Arg. Andrés Olmos A.  
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información



# FPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 03 del mes de Abril del año 2025, a las 5:00 horas, en la localidad La Isla del municipio Papantla, de la entidad federativa Veracruz nos encontramos en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra Rehab. de Carretera Con Concreto Asf., que se ubicará en La Isla, toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar.

## CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.

Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apegándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.

## ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.

### 1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO <u>Galaviz</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Santes</u>	NOMBRE <u>Eneño</u>	FIRMA O HUELLA 
CURP		NÚMERO DE TELÉFONO <u>784 211 6243</u>	
DOMICILIO CALLE <u>Morelos</u>	NÚMERO <u>Sn #</u>	COLONIA <u>La Isla</u>	C.P. <u>93538</u>

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

### 2. SECRETARIA (O)

PRIMER APELLIDO <u>Marquei</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Marquei</u>	NOMBRE <u>Anahi</u>	FIRMA O HUELLA 
CURP		NÚMERO DE TELÉFONO	
DOMICILIO CALLE <u>Miguel Hidalgo s/n</u>	NÚMERO <u>s/n</u>	COLONIA <u>La Isla</u>	C.P.

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

3.VOCAL

PRIMER APELLIDO CURP	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA O HUELLA
Carcano	Rivera	Araceli	

DOMICILIO  
CALLE Benito Juárez NÚMERO SIN COLONIA La isla C.P.

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)

4.VOCAL

PRIMER APELLIDO CURP	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA O HUELLA
Encarnación	Barona	Valente	

DOMICILIO  
CALLE Aragon NÚMERO 56 COLONIA la isla C.P. 93538

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)

ENLACE FAIS

PRIMER APELLIDO CURP	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA O HUELLA
Uribe	Lopez	Rafael	

U1LR760106HCAH PFO8  
7848429000

DOMICILIO  
CALLE Abasco NÚMERO 234 COLONIA Centro C.P. 93400

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.

La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
GALAVIZ  
SANTES  
ENEDINO

FECHA DE NACIMIENTO  
22/08/1979

SEXO H

DOMICILIO  
C MORELOS S/N  
LOT LA ISLA 53538  
PAPANTLA VER

CLAVE DE ELECTOR GLSNEN79082230H800

CURP GASE710822HVZLNN05 AÑO DE REGISTRO 2002 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2970

LOCALIDAD 0052 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

12 91 2 91 2 3 INE

IDMEX1306886600<<2970014332878  
7908220H2512314MEX<02<<03815<3  
GALAVIZ<SANTES<<ENEDINO<<<<<<<<

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**GASE790822HVZLNN05**



Nombre

**ENEDINO GALAVIZ SANTES**

Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198000214

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**CURP's asociadas por corrección**

GASE790822MVZLNN05

**ENEDINO GALAVIZ SANTES**

PRESENTE

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
MARQUEZ  
MARQUEZ  
ANAHI

FECHA DE NACIMIENTO  
27/07/1993

SEXO M

DOMICILIO  
C MIGUEL HIDALGO S/N  
LOC LA ISLA 93538  
PAPANTLA, VER.


CLAVE DE ELECTOR MRMRANS3072715M900

CURP MAMA930727MMCRND4 AÑO DE REGISTRO 2013 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2970

LOCALIDAD 0052 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

INE



*Anahi M.M.*

SECRETARÍA EJECUTIVA  
SECRETARÍA NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1715181448<<2970093921357  
9307274M2812313MEX<02<<02325<7  
MARQUEZ<MARQUEZ<<ANAHI<<<<<<<<

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**MAMA930727MMCRRN04**



Nombre

**ANAHI MARQUEZ MARQUEZ**

Entidad de registro: **MEXICO**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

GOBERNACIÓN

RENAPO



115057199902051

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**ANAHI MARQUEZ MARQUEZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
CARCAMO  
RIVERA  
ARACELI

SEXO M



DOMICILIO  
C. BENITO JUAREZ S/N  
LOC LA ISLA 93538  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR CRRVAR95060430M700

CURP CARA950604MVZRVR05

ANO DE REGISTRO 2013 02


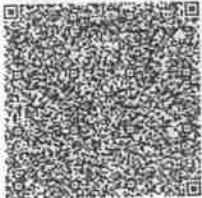
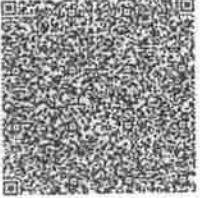

FECHA DE NACIMIENTO 04/06/1995

SECCIÓN 2970

VIGENCIA 2024 - 2034

*Araceli Rivera Carcamo*

INE

AB03471

*Araceli Rivera Carcamo*

ID MEX2590306548<<2970095961212  
9506044M3412318MEX<02<<00973<2  
CARCAMO<RIVERA<<ARACELI<<<<<<

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**CARA950604MVZRVR05**



Nombre

**ARACELI CARCAMO RIVERA**

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124199701341

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**ARACELI CARCAMO RIVERA**

PRESENTE

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

**NOMBRE**  
ENCARNACION  
BARONA  
VALENTE

**FECHA DE NACIMIENTO**  
21/05/1959

**SEXO** H

**DOMICILIO**  
C ARAGON S/N  
LOC LA ISLA 93538  
PAPANTLA, VER.

**CLAVE DE ELECTOR** ENBRVL59052121H600

**CURP** EABV590521HPLNRL07 **AÑO DE REGISTRO** 1991 01

**ESTADO** 30 **MUNICIPIO** 125 **SECCION** 2970

**LOCALIDAD** 0052 **EMISION** 2019 **VIGENCIA** 2029

INE

**IDMEX** 1934095180<<2970060033673  
5905214H2912316MEX<01<<14344<5  
ENCARNACION<BARONA<<VALENTE<<<

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**EABV590521HPLNRL07**



Nombre

**VALENTE ENCARNACION BARONA**

Entidad de registro: PUEBLA



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



121194198101102

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**CURP's asociadas por corrección**

EABV590321HPLNRL09

**VALENTE ENCARNACION BARONA**

PRESENTE

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>